

LA PENETRACION CAPITALISTA EN UNA COMUNIDAD CAMPESINA: EL CASO DE SAN PEDRO DE CASTA, HUAROCHIRI. (o)

Yolanda Ramírez Villacorta (oo)

Analizar la forma cómo se articula una Comunidad Campesina con el sistema capitalista, a través del estudio de los elementos, medios y/o instituciones que permiten dicha articulación, y de los cambios cualitativos que acompañan ese proceso, es el interés que ha guiado el trabajo de campo realizado en la Comunidad Campesina de San Pedro de Casta, entre los meses de Marzo a Agosto del año 1979.

En este artículo presentamos únicamente los resultados de la investigación en lo que se refiere al análisis del rol que han cumplido y cumplen Empresas Eléctricas Asociadas (hoy Electrolima) y Cooperación Técnica Suiza con el desarrollo de su Proyecto de Queserías Nacionales, en los cambios producidos en San Pedro de Casta y en la incorporación de dicha Comunidad Campesina al sistema capitalista, presentando los mecanismos a través de los cuales se articula la economía campesina con la economía capitalista.

(o) La investigación en la Comunidad Campesina San Pedro de Casta, se realizó dentro del programa de estudios del Post Grado en Antropología; siendo financiada por la Universidad Católica del Perú como parte de la Beca de Estudios otorgada a la autora. El trabajo de campo se realizó en equipo con los compañeros Marleen H. Ortega y Fernando Ortega, quienes investigaron los temas de educación y nutrición, respectivamente.

Agradecemos al Dr. Jorge Osterling por su asesoría en el Proyecto de Investigación y su apoyo para elaborar el presente artículo.

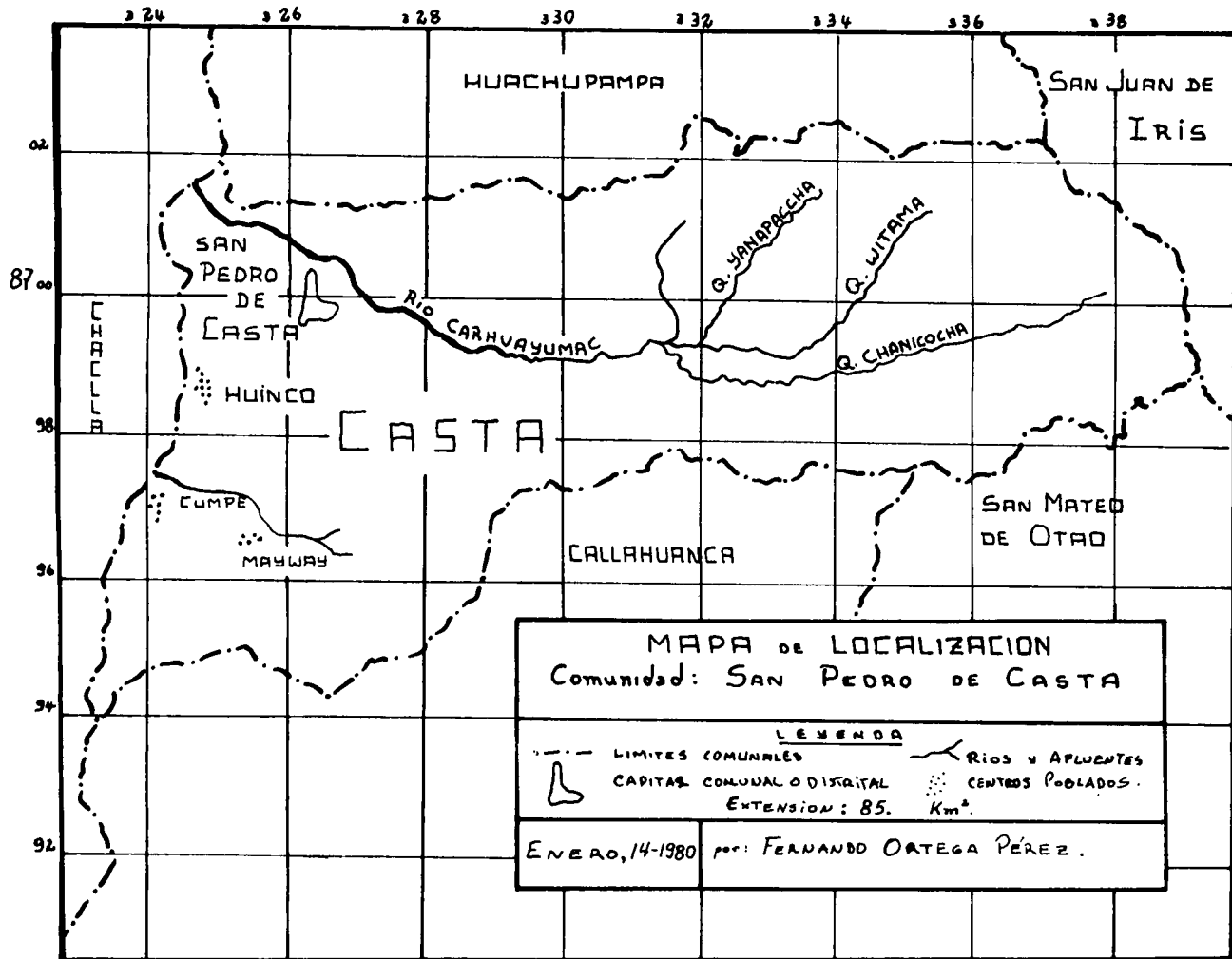
(oo) Licenciada en Antropología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y estudiante del Post Grado de Antropología en la Pontificia Universidad Católica del Perú (1978-1979).

Las entidades mencionadas son las que han iniciado el rompimiento del aislamiento geográfico y económico de la Comunidad Campesina de Casta y de todas las Comunidades del Valle de Santa Eulalia, en donde establecieron su centro de operaciones tanto para obras públicas como para programas de desarrollo rural lo cual explicaremos a lo largo de este artículo. Por tal razón hemos centrado en ellas el análisis de una parte de nuestra investigación, ya que las consideramos factores externos que han abierto el camino para la penetración del capitalismo y la consiguiente explotación de los campesinos de San Pedro de Casta por parte de ciudades como Chosica y Lima, incentivando, como veremos, el intercambio desigual como medio fundamental para reforzar la acumulación capitalista de la ciudad.

San Pedro de Casta es una Comunidad Campesina con rasgos fuertemente marcados de la tradicionalidad andina y ubicada a tan solo 3 horas de Lima, ciudad capital del país y centro de la que se considera irradia el capitalismo. Pese a su cercanía geográfica de la metrópoli capitalista no ha logrado desestructurarse como comunidad campesina, aunque empiezan a sentirse ya los efectos de la penetración del capital comercial, en los últimos 10 años, a consecuencia precisamente de la intromisión en la vida comunal de las empresas mencionadas.

El propósito de este artículo es por ello mostrar cómo se encuentra la Comunidad Campesina de San Pedro de Casta después de la presencia de Empresas Eléctricas Asociadas (EE.EE.AA.) y Cooperación Técnica Suiza (COTESU) cuyas obras hidroeléctricas, por parte de la primera, y los programas de desarrollo agropecuario, por parte de la segunda, ha trastocado el desarrollo natural de San Pedro de Casta.

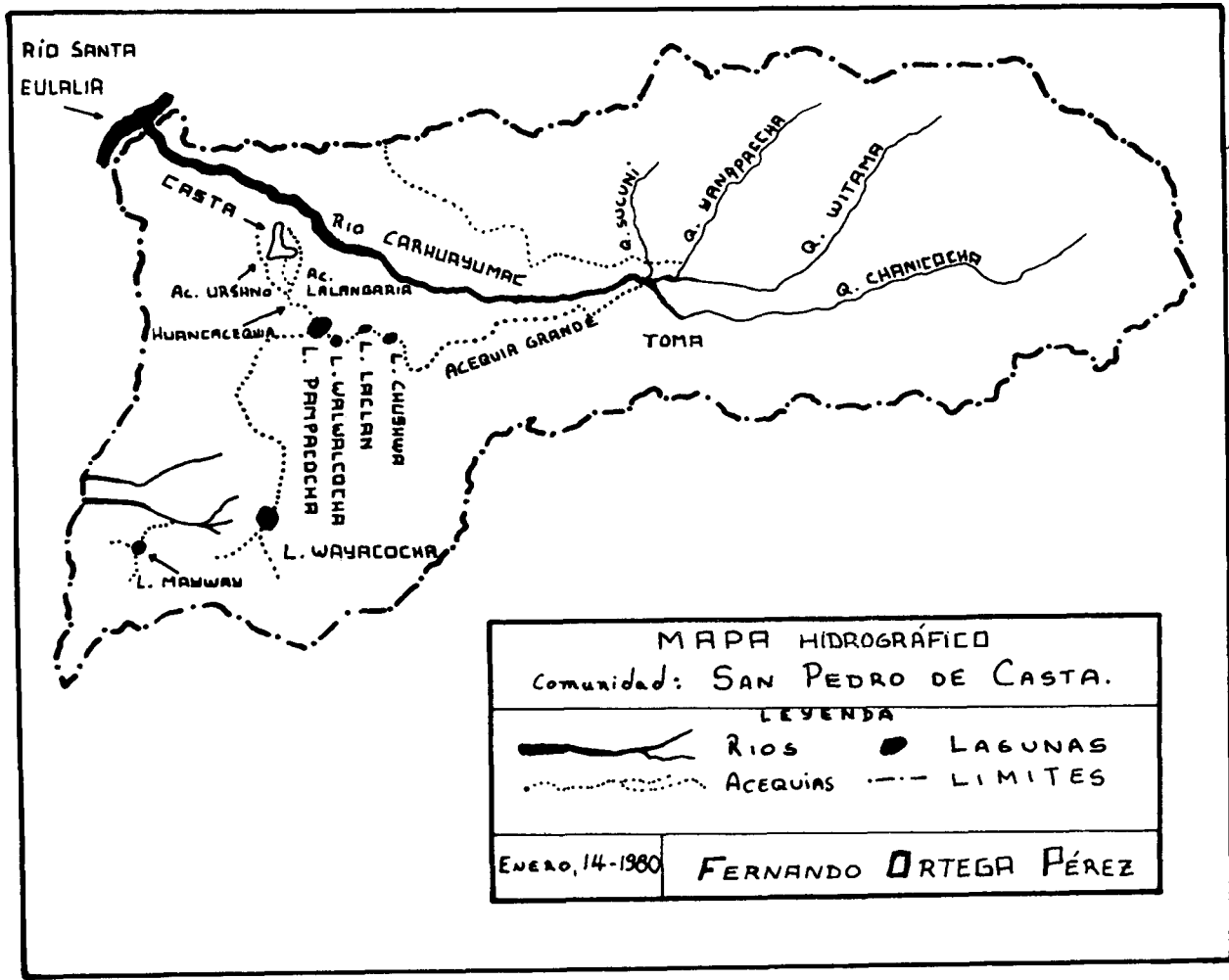
A raíz de dichas obras y programas suele considerarse a San Pedro de Casta como una Comunidad Campesina "privilegiada" que ha entrado en "la ruta del progreso y la modernización" San Pedro de Casta antes de la presencia de EE.EE.AA. y COTESU se dice que se encontraba en una "situación de atraso total": el uso de velas para alumbrarse, la comunicación con el mundo exterior por medio de caminos de herradura, el cuidado de la salud de los pobladores por medio de hierbas silvestres y remedios de "curiosos", la producción sólo para el consumo, todo esto hacía de Casta una "comunidad campesina atrasada", marginada de los "beneficios" de la ciudad. En cambio San Pedro de Casta después de las obras desarrolladas por EE.EE.AA. y COTESU se dice es una Comunidad Campesina "progresista": se alumbraba con energía eléctrica, se comunica por carretera y vehículos motorizados, recibe los beneficios de la medicina científica y al vender sus productos agropecuarios a los mercados de Chosica y Lima obtiene dinero y "está en capacidad" de comparar los productos y progresos que le ofrece la ciudad.



MAPA DE LOCALIZACION
Comunidad: SAN PEDRO DE CASTA

- LEYENDA**
- · - · - · LIMITES COMUNALES
 - 🏠 CAPITAL COMUNAL O DISTRITAL
 - EXTENSION: 85. Km².
 - 🌊 RIOS Y AFLUENTES
 - CENTROS POBLADOS.

ENERO, 14-1980 por: FERNANDO ORTEGA PÉREZ.



MAPA HIDROGRÁFICO
Comunidad: SAN PEDRO DE CASTA.

LEYENDA

	RÍOS		LAGUNAS
	ACEQUIAS		LIMITES

ENERO, 14-1980	FERNANDO ORTEGA PÉREZ
----------------	-----------------------

Sin embargo nosotros, en este artículo, vamos a demostrar que el progreso de Casta, el "privilegio" que se cree tienen los pobladores castaños, no son tales, sino, por el contrario, todas las obras que se han desarrollado en la Comunidad significan su integración al sistema capitalista; y que si bien la Comunidad disfruta de algunos adelantos exteriores (electricidad, carretera, etc.) ello sólo recubre su situación de dominada y explotada; habiéndose roto el poder de autoconsumo de los campesinos y propiciado la diferenciación socio-económica de los comuneros, sobre todo al incentivar la producción de ganado vacuno y la industrialización de la leche, como se describirá más adelante. Pero, a nivel social, cultural e ideológico, que es lo último que cambia, la Comunidad mantiene sus elementos tradicionales y es lo que aún la preserva cohesionada y le permite enfrentarse como una unidad al sistema capitalista.

Siendo, pues, nuestro interés en este artículo mostrar los efectos de la penetración capitalista a través de las dos empresas ya mencionadas, y lo qué realmente significan las obras desarrolladas por ellas en la Comunidad, presentaremos nuestro trabajo en el siguiente orden: primero haremos referencia a los conceptos teóricos que nos sirven de sustento para la explicación del proceso de cambio de la Comunidad; segundo, haremos una descripción de la organización social y de la estructura productiva de San Pedro de Casta, para poder entender mejor los cambios; tercero, describiremos el papel cumplido por Empresas Eléctricas Asociadas y Cooperación Técnica Suiza en el Valle de Santa Eulalia y concretamente en San Pedro de Casta; y finalmente, concluiremos con el análisis de las consecuencias de las obras y programas desarrollados en la Comunidad por las entidades mencionadas.

1.- COMUNIDAD CAMPESINA, CAPITALISMO Y ARTICULACION.

Las primeras investigaciones efectuadas para estudiar las Comunidades Campesinas. (antes Comunidades Indígenas) se caracterizan por considerar a éstas como entes aislados o problemas específicos sin relación dentro de la totalidad social, produciéndose a partir de este criterio una gran cantidad de estudios etnográficos (Cfr. Redfield, 1930,1953,1955; Kroeber: 1948; Foster: 1967).

En el caso peruano, el estudio de las comunidades campesinas estuvo fuertemente influenciado por el modelo indigenista que sobredimensionaba la descripción de las características peculiares de los indígenas, buscando encontrar lo autóctono, lo tradicional y la homogeneidad de las comunidades campesinas ¹.

Hasta la década de 1950 la Antropología en el Perú se encontraba

enmarcada en los modelos teóricos de la Antropología Cultural Norteamericana, y promovía el estudio científico de la cuestión indígena vinculado a una percepción del fenómeno del cambio como la ruptura de las estructuras tradicionales y el proceso del mestizaje. A ello apuntaban los proyectos de investigación que implementó la Universidad Cornell en el país y las diversas investigaciones del Instituto de Etnología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ².

A partir de 1955 las ideas modernas de la Teoría del Desarrollo influyen en la etnología y se comienza a plantear, entonces, la relación del problema indígena con el problema nacional, asociándolo con la situación de subdesarrollo, miseria y dominación de los países latinoamericanos. Asimismo, ya en la década de 1960 se deja sentir la influencia de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que difunde la teoría sociológica de la situación de dependencia y subdesarrollo de los países latinoamericanos. La Antropología entonces se orientó al estudio de las Comunidades Campesinas bajo la perspectiva del modelo de la dominación-dependencia y del desarrollo de una teoría dualista ³.

Estos estudios y el desarrollo, a nivel de gobierno e instituciones, de una política "proteccionista" de las comunidades campesinas han llevado, en la práctica, a ocultar los cambios profundos que se producen en las Comunidades y las relaciones de dominación y explotación a que los somete el sistema capitalista.

En este artículo enfocamos el estudio de la Comunidad Campesina en su relación con el sistema capitalista dentro del cual está inmersa; el proceso de cambios que ello genera en su organización y estructuración, y los mecanismos de articulación que el sistema capitalista o la Comunidad Campesina implementan. Para ello partiremos del estudio de la economía campesina.

Para el tratamiento analítico de la economía campesina consideramos que se debe partir del planteamiento de que se halla articulada al Modo de Producción Capitalista; articulación que se produce a través del Mercado, y que cumple funciones específicas en el proceso de acumulación y desarrollo del capitalismo ⁴.

El Capitalismo, en el caso peruano, asume características muy especiales en su penetración de las estructuras pre-capitalistas, así:

- a) No anula ni reemplaza necesariamente al sistema pre-capitalista; por el contrario suele organizar su fuerza de trabajo sin convertirla en proletario libre y mantiene su producción sin transformar sus relaciones de producción.
- b) Geográficamente penetra en forma desigual impactando unas zonas

más que otras y buscando, preferentemente, áreas que le ofrezcan las mejores condiciones de acumulación.

- c) Inicia el proceso de desarrollo capitalista a través de las relaciones de intercambio, a través del mercado, tanto mediante la venta de los productos agropecuarios y artesanales como de la fuerza de trabajo. Se inicia pues, con la producción y circulación de mercancías, aunque la presencia de la mercancía y el dinero no significa una transformación inmediata de las relaciones de producción.

La Teoría del Valor ⁵ nos explica cómo, al nivel de las relaciones mercantiles, se produce la articulación de la economía campesina con el sistema capitalista; y cómo la explotación y extracción de excedentes de la economía campesina ⁶ se hace a través del intercambio desigual, de intercambios de no equivalentes. Así el campesino vende productos agropecuarios y artesanales a precios bajos y compra productos manufacturados a precios altos. De esta manera transfiere valor o plus-trabajo a la sociedad capitalista.

Este intercambio desigual se produce por la diferencia existente entre el "valor" de la mercancía que produce el campesino y su "precio" en el mercado. El campesino al no tener el control del mercado no puede fijar el precio de su producto. Este precio se caracteriza por estar siempre por debajo de su valor, de modo tal que el campesino transfiere su ganancia (plusvalía) a la sociedad mayor; e incluso su salario que debería incluir ese precio, tiende al "límite estrictamente físico" (Marx, 1971: III: 746).

Resumiendo, el campesino ingresa al sistema capitalista como productor y como consumidor (Bengoa, 1976). Como productor, el campesino coloca su producción agropecuaria y artesanal a precios inferiores al de su valor, propiciando con ello niveles salariales más bajos, tanto en el sector industrial como agrícola, con lo que favorece una mayor acumulación capitalista. Como consumidor, el campesino compra caro, y vende barato. Hay un constante deterioro de los precios agrícolas en relación a los precios industriales.

Finalmente tenemos que la economía campesina, para el caso de América Latina no sería destruida por el Capitalismo como sucedió en Inglaterra, sino que sería articulada, dominada y utilizada para los propósitos de acumulación del Modo de Producción Capitalista. En este sentido damos validez al análisis de Chayanov (1925) quien muestra que el esquema básico de la economía campesina se funda en la relación entre el esfuerzo desplegado, las necesidades de consumo y los resultados obtenidos por la familia; por lo que esta estructura le permite a la economía campesina una gran resistencia a su desaparición. De esta manera, en una serie de coyunturas económicas desfavorables para la empresa capitalista, el

campesino podrá mantenerse porque su objetivo no es la obtención de ganancias sobre un capital, sino el sustento familiar.

Estudiaremos ahora el proceso de articulación de la Comunidad Campesina de San Pedro de Casta con el sistema capitalista y el rol que han jugado, como propulsores externos, en dicho proceso las Empresas Eléctricas Asociadas y Cooperación Técnica Suiza.

2.- LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN PEDRO DE CASTA

Para poder entender mejor lo que significa la presencia de Empresas Eléctricas Asociadas y de Cooperación Técnica Suiza en la Comunidad Campesina de San Pedro de Casta es necesario partir de una descripción de la Comunidad como tal. Para ello presentaremos a continuación lo tradicional de su organización social, que es lo que la mantiene cohesionada y como un organismo vivo, así como también lo característico de su estructura productiva, que es el elemento a través del cual se integra al sistema capitalista, pero que al mantener ciertos rasgos tradicionales (control comunal de la tierra, rotación de cultivos, control sobre el agua, etc.) impide una desestructuración total de la Comunidad y dificulta el aceleramiento del proceso de diferenciación socio-económica de los comuneros.

La Comunidad Campesina de San Pedro de Casta se encuentra a sólo 80 Kms. de la capital limeña, formando parte de la micro región del valle de Santa Eulalia, en la Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima. De acuerdo al Art. 207 de la Constitución del Estado, es reconocida oficialmente como Comunidad Indígena por Resolución Ministerial del 27 de Octubre de 1936, siendo Presidente del Perú Oscar R. Benavides. El 18 de Febrero de 1974 se aprueba el plano reactualizado de la Comunidad, en cumplimiento de la Resolución SINAMOS N° 0518 del 24 de Setiembre de 1973, en el que se reconoce como área comunal 8,462.3100 Has. (Ver Cuadro # 1). Asimismo, los linderos que se aprueban hacen alusión a actas suscritas con comunidades colindantes en base a los títulos de propiedad otorgados por Real Cédula de 1,650, después de hecha la Reducción de los pueblos de la zona por el Corregidor Diego Dávila Briceño en 1586.

Por otro lado, San Pedro de Casta antes de ser reconocida como Comunidad lo es como distrito por Ley del 2 de Enero de 1857, siendo Presidente Provisional de la República don Ramón Castilla, y que tenía como anexos los centros poblados (después reconocidos como Comunidades) de Otao, Huachupampa, Iris y Chauca, los que paulatinamente entre los años 1957 y 1964 se independizan como distritos; quedando actualmente el distrito de Casta comprendido entre los límites de la Co-

unidad Campesina con sus nuevos anexos: Huinco, Cumpe y Mayway.

CUADRO Nº 1

AREA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE
SAN PEDRO DE CASTA

TIPOS DE TIERRAS	AREA (Has.)	%
I. Tierras Agrícolas		
a) De riego	120.0000	1.41
b) De secano o temporal	2,007.1875	23.72
II. Tierras No Agrícolas		
a) Pastos Naturales	6,325.2950	74.75
b) De uso no agrícola	9.8275	0.12
TOTAL	8,462.3100	100.00

Fuente: Resolución SINAMOS del 18 de Febrero de 1974.

NOTAS:

- a) El mayor porcentaje de tierras se encuentran en los pastos naturales, sin embargo, San Pedro de Casta no es una Comunidad Campesina ganadera.
- b) A pesar de que las tierras agrícolas de riego constituyen el 1^o/o del total de tierras, no se observa en Casta comuneros sin tierra de este tipo. Esta área, es la base de la producción agrícola de la economía casteña.
- c) Las tierras de secano, en los últimos 4 años (1975-1979), no son cultivadas debido a la sequía que existe en la región.

La vía de acceso desde Lima es por el ramal de la carretera central, que partiendo de Santa Eulalia llega hasta la represa de Sheque (propiedad de EE EE AA.) Esta carretera, asfaltada hasta el desvío a Callahuanca y afirmada a partir de allí, fue contruida con la fuerza de trabajo gratuita que proporcionaron las Comunidades del Valle, bajo la dirección y apoyo económico de las Empresas Eléctricas, quienes la hicieron con la finalidad de facilitar el transporte de su material y personal humano para las instalaciones de la hidroeléctrica de Huinco (ubicada en el anexo del mismo nombre perteneciente a Casta) y que es una de las centrales hidroeléctricas que abastece de energía eléctrica a la ciudad de Lima.

San Pedro de Casta cuenta con instalaciones de alumbrado público y domiciliario, así como de agua no potable que se distribuye por tuberías a pilones públicos. Cuenta también con escuelas primaria y secundaria ⁷, posta médica con servicio de un secgrista, farmacia comunal, iglesia católica y templo adventista, tres locales comunales (para Asambleas, para la Sub-Administración de Agua y para alojamiento a visitantes y turistas); y 45 tiendas que ofrecen abarrotes, pan y licores, entre las que se cuentan 2 que ofrecen artículos de bazar, librería y medicamentos, y una tienda que se denomina Cooperativa de Consumo y que forma parte de la pre-cooperativa comunal, no reconocida, formada en base a la elaboración de quesos tipos suizos, promocionada por el Proyecto de Queserías Nacionales.

a) ORGANIZACION SOCIAL Y POLITICA:

Socialmente la Comunidad se divide en 2 Parcialidades: Yañac y Yacapar ⁸. Los comuneros pertenecen obligatoriamente a una de ellas por nacimiento: la Parcialidad del padre determina la de los hijos; asimismo, por matrimonio la mujer pasa a formar parte de la Parcialidad del esposo. La existencia de ellas se hace notoria en la celebración de la fiesta de San Pedro (29 de Junio) Patrón del pueblo, ya que los mayordomos son nombrados alternativamente, cada año, por dichas Parcialidades. Un comunero, comentándonos la importancia de las Parcialidades sugirió:

“Por el nombre de la Parcialidad ya somos diferentes... Las 2 Parcialidades se obligan a celebrar la fiesta de San Pedro un año cada una. Ponen sus mayordomos y para ayudar todos los comuneros de esa Parcialidad acotan, tienen que matar un toro, hacer la misa, la procesión y poner bailes, traer de otros sitios...”

Otra división social existente en la Comunidad de Casta se hace

presente en la limpieza de la acequia principal, durante la fiesta tradicional del Agua ("Champería") en la que la Comunidad se organiza en 4 grupos de trabajo o Paradas: Carhuayumac, Comao Paccha, Yanapaccha y Hualhualcocha; a las que los comuneros se afilian por "voluntad", pero con libertad para cambiarse de una Parada a otra. Durante la "Champería", aparte de realizar la faena de limpieza se convierten en grupos competitivos a nivel festivo, principalmente en la composición de las "Walinás" que es el nombre de los cánticos que acompañan la fiesta.

A nivel de autoridades, encontramos en la Comunidad coexistiendo tanto las autoridades que su categoría de distrito le impone, nombradas por el Gobierno nacional; las autoridades que el Estatuto de Comunidades Campesinas dispone que existan en la Comunidad; así como las autoridades consideradas tradicionales. Estas últimas son las llamadas "autoridades de vara", que cumplen funciones específicas dentro de la Comunidad y que pese a que se encuentran subordinadas a las autoridades comunales, frente a las relaciones con el exterior, constituyen el elemento cohesionador entre los comuneros: los cargos que representan son obligatorios y el asumirlos significa tener asegurados los derechos como comunero.

Los cargos tradicionales mantienen un orden jerárquico, siendo el primero de la escala (de abajo hacia arriba) el de Alguacil Menor, que es el cargo obligatorio para todo aquel jefe de familia que solicita su reconocimiento como comunero. Le sigue el cargo de Camachico y a éste los cargos de Funcionarios Menores: Alguacil Mayor y Regidor Campo, y los de Funcionarios Mayores: Alcalde Campo y Regidor Mayor.

Un comunero que ha pasado los cargos tradicionales y los demás que existan en la Comunidad tiene la obligación de pasar el cargo de Principal, cuya misión es hacer cumplir la tradición, enseñar las costumbres y asesorar a las autoridades de Vara y Comunales.

Los comuneros que han pasado todos los cargos y han cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones adquieren el título de Notables y son reconocidos como asesores y fiscalizadores de la vida comunal, así como la instancia última para resolver los conflictos, de cualquier índole, que se susciten entre comuneros y autoridades.

Esta es, brevemente, la forma cómo la Comunidad de Casta se organiza a nivel social, político y administrativo. En ella se ve fuertemente marcados los rasgos heredados desde su reducción por los españoles; sobre todo a nivel de las autoridades consideradas tradicionales, que superviven a una serie de imposiciones autoritarias por parte del sistema nacional en el que está inmersa la Comunidad. Consideramos que esto le ayuda a preservarse cohesionada y a mantenerse como tal frente a la agresión capitalista que busca su eliminación pero que en la medida

que sirve a los intereses acumulativos del capital la mantiene, minándola poco a poco. 9.

b) ESTRUCTURA PRODUCTIVA:

Es a este nivel que se hacen presentes los cambios más notorios en la Comunidad de Casta, principalmente por el hecho de que la producción agropecuaria se destina cada vez más en mayor proporción al mercado y no al consumo familiar, el cual se orienta ahora hacia los productos de la industria urbana (harinas, fideos, enlatados, etc.); pese a que la Comunidad de San Pedro de Casta dispone de una gran variedad de recursos ya que comprende pisos ecológicos que van desde los 1,500 m.s.n.m. a los 4,800 m.s.n.m.; utilizándose la tierra agrícola en forma rotativa, en lo que los comuneros llaman "sectores agrarios" 10

Siguiendo la clasificación que hace Pulgar Vidal (1968) ubicamos las siguientes regiones ecológicas:

- Yunga, entre los 1,500 y 2,500 m.s.n.m., en la que se encuentran ubicados los anexos de Huinco, Cumpe y Mayway. En esta zona se cultivan árboles frutales, que se destina al mercado; y es también zona de maíz destinado para el consumo familiar y el intercambio.
- Quechua, entre los 2,500 y 3,500 m.s.n.m., en donde se encuentra ubicado el pueblo de San Pedro de Casta, y es la zona donde se cultivan los principales productos que sirven tanto para la venta como para el consumo doméstico; dichos productos son: papas, habas, arvejas, ocas, ollucos y maíz. También a esta altura se encuentran los principales potreros de alfalfa que se han sembrado incentivados por COTESU, y que ha reemplazado a productos de pan llevar.
- Suni, entre los 3,500 y 4,100 m.s.n.m., región en la que se encuentran los reservorios del agua que se destina para el riego de las sementeras: Laclán, Chushwa, Hualhual y Pampacocha 11. Es la zona del cultivo de temporada: papa, cebada y trigo; que ha sido dejada de lado en los últimos 4 años por la sequía que asola la región.
- Jalca o Puna, entre los 4,100 y 4,800 m.s.n.m., zona destinada a pastoreo y consideradas tierras comunales por excelencia. A esta altura destaca la Meseta de Marcahuasi (4,200 mts.) que se ha convertido en centro de atracción de turistas por las formaciones geológicas y los restos arqueológicos que se encuentran en ella.

La tierra está sujeta a las dos formas de propiedad tradicional: comunal y particular; y las formas de acceder a ella son por herencia, arriendo, compra o "compostura" 12. A este respecto debemos señalar

que no existe catastro rural de las parcelas ni padrón de la cantidad de tierra que posee un comunero. Por nuestra investigación podemos hacer una aproximación señalando que un comunero tiene en propiedad particular un promedio de 6 "mazas" ¹³, es decir unos 1,600 metros cuadrados en cada sector agrario, diseminados en parcelas de una o media maza e incluso menos que dicha medida. Esto no significa, sin embargo, que la distribución de la tierra sea igualitaria; aunque no existe el caso de comuneros, debidamente registrados, que carezcan de por lo menos una maza de tierra en cada sector agrario. Es así que en Casta no encontramos comuneros cuyo único ingreso para su subsistencia sea la venta de su fuerza de trabajo (exclusivamente jornaleros), aunque hay sí los que utilizan dicho medio para complementar su economía.

En los sectores agrarios que se siembran con riego se cultivan papas, ocas, ollucos, arverjas, habas y maíz. Los productos de cultivo permanente en la zona ecológica de la Yunga son la alfalfa y los frutales (melocotones, blanquillos, manzanas, membrillos, paltas y chirimoyas). El cultivo de estos frutales ha empezado a experimentarse recién hace unos 9 años, a partir de la estimulación hecha por promotores del ex-SIPA y al disminuir el agua necesaria para el riego que garantizara una buena producción de maíz. Por su parte, el cultivo de alfalfa ha aumentado a partir de la promoción del Proyecto de Queserías Nacionales que ha incentivado este cultivo para el incremento del ganado vacuno para el aumento de la leche, materia prima para la elaboración de los quesos tipos suizos.

El cultivo de alfalfa, producto netamente comercial, significa un fuerte ingreso de dinero para los campesinos por lo que muchas chacras, que se sembraban con productos de pan llevar destinados al autoconsumo, han sido sembradas ahora con alfalfa.

Dentro de la producción agrícola de que dispone el campesino casteño están las hierbas silvestres, tanto para el consumo alimenticio ("yuyos") como para uso medicinal. Los campesinos conocen una gran variedad de hierbas que suelen clasificarse como calientes, cálidos y frescos ¹⁴. Estas hierbas medicinales constituyen, desde hace 2 años, un nuevo rubro de diversificación de la economía campesina, debido a la gran demanda por parte de "hierberos" de Chosica y Lima, quienes a su vez las compran a los intermediarios casteños, los que son abastecidos por un 80% de los comuneros.

La segunda actividad importante en Casta es la ganadería, siendo un grupo pequeño el que ha adoptado esta actividad como principal. El tipo de ganado predominante es el caprino, que provee de leche que se consume como tal y como queso, siendo el alimento preferido para los niños casteños. Su carne se consume y se comercializa. También se cría

ganado ovino cuya carne se vende a Chosica y Lima al igual que la lana, ya que en Casta no existe industria textil.

El ganado vacuno se cría principalmente para la obtención de leche, materia prima para la industria doméstica de la producción de queso fresco o "queso blanco", como los mismos campesinos lo llaman, y para la elaboración de los quesos tipos suizos, cuya técnica fue enseñada por COTESU a través de su Proyecto de Queserías Nacionales, según veremos más adelante. La carne del ganado vacuno se consume principalmente durante las fiestas lugareñas y su comercialización se hace en los mercados de Chosica y Lima, y en menor proporción al interior de la Comunidad.

Dentro de la producción pecuaria se tiene también la cría de acémilas, cuyes y conejos, a nivel doméstico.

A nivel de la industria doméstica, encontramos sólo la elaboración de quesos frescos tanto de leche de cabra como de vaca para el autoconsumo y para el mercado), y la fabricación de "llamquis" (zapatos de cuero sin curtir) que son parte de la vestimenta tradicional; pero que, poco a poco en los últimos diez años, van siendo desplazados por los zapatos de plástico o caucho que vienen de la ciudad; lo mismo que la producción textil a nivel doméstico ha sido desplazada por la industria textil urbana. Este es un fenómeno que Kautsky (1970:15-16) señala claramente como parte del proceso de desarrollo del capitalismo: cuanto más penetra la industria capitalista en el campo, más languidece la industria doméstico-rural y más aumenta la necesidad de dinero del campesino, tanto para obtener lo indispensable para su subsistencia como para adquirir cosas superfluas que la ciudad introduce por los diferentes medios de comunicación. Por ello, el campesino se ve obligado a transformar su producción agropecuaria en mercancía.

Sin embargo, Cooperación Técnica Suiza por medio de su programa del Proyecto de Queserías Nacionales ha incentivado en San Pedro de Casta una industria no tan doméstica: la elaboración de quesos tipos suizos destinados exclusivamente al mercado de Lima. Los resultados de esto lo desarrollaremos más adelante.

Finalmente señalamos que Casta, en los últimos 3 años, viene sufriendo el impacto del turismo atraído por la Meseta de Marcahuasi (4,200 m.s.n.m.) donde se encuentran formaciones geológicas que semejan grandes esculturas zoomorfas y antropomorfas, así como restos arqueológicos pre-incas de pueblos y templos. La existencia de la carretera y la facilidad de comunicación que ella significa hace de Marcahuasi un sitio donde "pasar un agradable fin de semana cerca a Lima" 15.

No vamos a analizar aquí los efectos negativos y positivos de la presencia del turismo en la Comunidad, solo señalamos que las autoridades, apoyados por líderes jóvenes, han organizado un Comité de Turismo para administrar y controlar el turismo que llega a Casta, y el

dinero obtenido destinarlo a obras comunales. Con esto se pretende lograr un control comunal sobre esta "nueva fuente de riqueza."

3.- ROL DE LAS EMPRESAS ELECTRICAS ASOCIADAS (ELECTROLIMA) Y COOPERACION TECNICA SUIZA EN SAN PEDRO DE CASTA.

Estas entidades constituyen, a nivel de la Comunidad de Casta, los principales elementos foráneos que impulsan una serie de cambios al interior de la Comunidad y en su relación con las ciudades de Chosica y Lima. Para poder hacer mejor el análisis de lo que su presencia significa para la Comunidad y los campesinos hacemos a continuación, una breve descripción de ellas y su relación con la Comunidad Campesina San Pedro de Casta.

A) EMPRESAS ELECTRICAS ASOCIADAS: 16

EE.EE.AA., hoy Electrolima, es una entidad de servicio público encargada del suministro de electricidad de la Gran Lima y alrededores. Las actividades de esta empresa están regidas por el D.L. 19521 (Normativo de Electricidad) y por la Ley de Industria Eléctrica N° 12378. Su área de responsabilidad se extiende hasta Ancón por el Norte, San Mateo por el Este y Chilca por el Sur, con una superficie de 2,934 kilómetros cuadrados y más de 4 millones de habitantes.

Hacia 1930, EE.EE.A.A. planteó nuevas ampliaciones para la producción de energía eléctrica y los programas de desarrollo eléctrico plantearon como fuente productora el agua de los ríos Rímac y Santa Eulalia. Se contrato como proyectista a Pablo Boner quien en 1933 propuso la construcción de las Centrales de Callahuanca, Moyopampa, Surco, Huampaní, Matucana y Huinco.

Por Resolución Suprema del 13 de Marzo de 1934, el Ministerio de Fomento, a través de su Dirección de Aguas e Irrigación, otorgo a EE.EE.AA. la concesión de 10,000 Lts./seg. de las aguas del río Santa Eulalia para la generación de energía eléctrica.

Hacia fines de 1957 empezó el Proyecto Huinco cuyo esquema fue:

- Mediante una galería trasandina, derivar a la cuenca del Santa Eulalia las aguas obtenibles de la vertiente atlántica (Mar capomacocha).
- En Sheque, donde se juntan los principales tributarios del Santa Eulalia 17, separar una caudal determinado y conducirlo por un túnel acueducto a Huinco.

En Huinco aprovechar el enorme desnivel entre el fondo de la quebrada y el término del túnel-acueducto para crear un salto de más de 1,200 metros, capaz de generar no menos de 200,000 Kw.

Estas obras fueron declaradas de Preferente Interés Nacional por Resolución Ministerial N° 872 del 6 de Noviembre de 1959, expedido por el Ramo de Fomento y Obras Públicas.

El programa de construcción de Huinco fue:

1960: inicio de la construcción

1961: inicio de la excavación para la central subterránea

1962: inicio del montaje de la tubería

1963: inicio del montaje del blindado de la galería inclinada

1964 inicio del montaje de la central subterránea;

inicio de las pruebas a presión. Puesta en servicio del primer grupo

1965: puesta en servicio del segundo grupo

1967: terminación total de la obra.

Siendo Huinco la central Hidroeléctrica más importante de las Empresas Eléctricas, y estando ubicado en tierras de la Comunidad de San Pedro de Casta, se realizaron una serie de convenios y contratos con aparente beneficio para la Comunidad. Ellos son:

- Escritura Pública de Compra-venta e Indemnización de las EE.EE.AA. con la Comunidad de San Pedro de Casta, de fecha 16 de Diciembre de 1936, en el que se presenta la tasación y fijación de precios de los daños y perjuicios ocasionados por las EE.EE.AA. desde Huinco hasta Santo Domingo y Lúcumo, tanto en terrenos baldíos como de sembrío, así como también el precio de los terrenos que la Empresa debe comprar por estar ya ocupados con las obras para la instalación hidroeléctrica, lo que comprende además 10 metros de ancho a lo largo del canal y sobre lo largo del cerro (no se especifica la extensión de los terrenos comprados) El precio que se conviene de mutuo acuerdo es de S/.12,900, de los cuales S/.7,900 corresponden al precio de compra y S/.5,000 al pago de indemnizaciones por daños y perjuicios. Dicho precio se abonó en la forma siguiente: S/.2,500 en efectivo; S/.10,000 valor de una instalación de agua potable cerca del pueblo de Cumpe que la Comunidad se comprometió a recibir en el estado que se encontrara al término de las obras; y S/.400 valor de 400 calaminas usadas que se

entregaron a la Comunidad.

Asimismo, las EE.EE.AA., en virtud de este convenio, otorgan a la Comunidad el derecho de libre tráfico por la carretera de "su propiedad" con la condición de que la Comunidad se encargue de la conservación y arreglo por su exclusiva cuenta. Otro derecho que se le otorga a la Comunidad es el de usufructuar los pastos naturales que crezcan en la zona de diez metros de ancho que se compró a lo largo del canal y sobre el cerro; pero hasta que la Empresa lo cerque.

- Constitución de Servidumbre de Electroducto de la Comunidad de Indígenas de San Pedro de Casta a favor de EE.EE.AA. de fecha 23 de Setiembre de 1961. Este convenio se ampara en la Resolución Suprema N° 21 del 6 de Noviembre de 1959, expedida por el Ramo de Fomento, que autoriza a las EE.EE.AA. a establecer un sistema de transmisión de energía eléctrica. La instalación de esa línea pasa por terrenos de San Pedro de Casta, ocupando 440 metros cuadrados de tierras eriazas y de cultivo, y una faja de aires con una longitud de 2,532 metros, un ancho de 18 metros y un área de 45,576 metros cuadrados. Sobre estas medidas se hace el contrato de servidumbre que significa para la Comunidad una compensación económica única de S/.1,300 y la obligación de permitir el acceso por los terrenos de su propiedad del personal de las Empresas y el uso de los caminos de Casta por los vehículos de EE.EE.AA.
- Escritura de Servidumbre otorgada por la Comunidad de Indígenas de San Pedro de Casta a favor de EE.EE.AA. y con la intervención del Supremo Gobierno. de fecha 2 de Abril de 1965. Esta escritura hace referencia al total de terrenos ocupados por las Empresas y las compensaciones finales que se otorga a la Comunidad de Casta. El terreno ocupado tiene un área de 186,300 metros cuadrados y, únicamente para los efectos fiscales, fue valorizada la servidumbre en S/ 18,000

En compensación por el área cedida en ocupación permanente por la Comunidad, así como por el uso de derechos provenientes de la constitución de servidumbre de obras hidroeléctricas, las Empresas convinieron en suministrar a San Pedro de Casta energía eléctrica para servicio público y particular hasta una demanda máxima de 50Kw., para lo cual las Empresas vendieron a la Comunidad material usado (cables,

postes, etc.) a precio de costo, la Comunidad proporcionó la mano de obra y la Empresa la dirección técnica. Sin embargo, el otorgamiento de energía eléctrica no es gratuita, debiendo la Comunidad abonar el valor de los consumos mensuales que arroja el suministro colocado en la cabina de entrada al pueblo.

Por otro lado, en esta escritura se incluye una cláusula Décima que a la letra dice:

“La Comunidad por la presente cláusula deja expresamente reconocido que, además de la compensación que se pacta por el presente contrato, ha recibido de “las empresas” los beneficios que significa la construcción de la carretera a lo largo del valle de su ubicación, así como materiales cemento, calamina, etc., y dirección técnica para la construcción del ramal de la carretera al Pueblo, el Puente sobre el Río Achín o Río Casta, la obtención de diez litros por segundo de la Ventana Número Seis, dirección técnica i materiales para la construcción de una acequia y ventana para la Escuela Fiscal, razón por la que reitera su firme declaración de no tener nada que reclamar en el presente ni en el futuro por la ocupación de los terrenos de su propiedad sea con obras, con desmontes o con campamentos; liberando, por tanto, a “las Empresas” de toda responsabilidad al respecto”.

- Escritura de Servidumbre de obras hidroeléctricas en favor de EE.EE.AA. por la Comunidad de San Pedro de Casta, de fecha 28 de Agosto de 1968, en la que la Comunidad da en ocupación terrenos de Huinco en un área de 1,500 m² para construcción de un campamento para el personal de la Empresa y 2,000 m². para obras de ornato y jardines alrededor de las construcciones. Esto se da en compensación “por los beneficios recibidos de las Empresas ya sea por entrega de materiales, dirección técnica y suministro de fluido eléctrico”, comprometiéndose “las Empresas” a seguir ayudando a la Comunidad en la ejecución de obras públicas hasta por un monto de S/.25,000.

Resumiendo lo descrito hasta ahora, podemos señalar, sin duda, que las Empresas Eléctricas constituyen, desde su origen, una empresa capitalista cuya finalidad es el lucro y de ninguna manera el servicio social

que aparenta para con el país, a nivel general, y para con las Comunidades del Valle de Santa Eulalia, en particular.

Las EE.EE.AA. no son ninguna entidad caritativa que se preocupa por el bienestar nacional a cambio de nada, pues la energía eléctrica que suministran la pagan, hasta en demasía, todos los consumidores; por lo tanto tiene así asegurada la mantención de sus instalaciones y una ganancia que tiende a ser superior a lo racional, característica de toda empresa capitalista.

Con el aval del Gobierno central, las EE.EE.AA. desarrollaron las instalaciones de su central hidroeléctrica más poderosa (Huinco) a costa del sacrificio de tierras de San Pedro de Casta, otorgando a cambio de ello compensaciones engañosas como "dirección técnica", carretera y fluído eléctrico que no son gratuitos ya que le cuestan trabajo y dinero a la Comunidad, como vemos en los contratos arriba descritos.

Es así que Casta y todas las Comunidades Campesinas del Valle de Santa Eulalia, al dar todas las facilidades del caso para la instalación de la hidroeléctrica, han permitido asegurar el enriquecimiento de la Empresa, obteniendo, a cambio pagos y compensaciones que son nada comparados con las ganancias que las Empresas obtienen; evidenciándose con esto cómo las Comunidades Campesinas son captadas para el servicio de los intereses del capital.

B) COOPERACION TECNICA SUIZA Y EL PROYECTO DE QUE- SERIAS NACIONALES

El otro factor externo de cambio en la Comunidad Campesina de San Pedro de Casta es el desarrollo de un programa de transferencia tecnológica a cargo de una entidad extranjera: Cooperación Técnica Suiza (COTESU).

En 1964, mientras se trabajaba la instalación de la represa de Sheque, las EE.EE.AA. promovieron un convenio con la Cooperación Técnica Suiza con el objetivo de incentivar el mejoramiento de los pastos y de la ganadería lechera en el Valle de Santa Eulalia, así como efectuar transferencia tecnológica para la industrialización de la leche.

En virtud de este convenio se solicita a la Comunidad de Casta la cesión de un terreno apropiado, en el piso ecológico de la Yunga, para realizar la aclimatación de reproductores de las razas Parda y Brown Swiss de Suiza. La Comunidad, en su sesión ordinaria del 4 de Diciembre de

1964 acuerda ceder las tierras de Opica para que se inicie el experimento propuesto por los técnicos suizos. Allí se realizó la aclimatación del ganado suizo y la siembra de alfalfa para asegurar la alimentación del ganado y la producción de leche suficiente para iniciar el experimento de la elaboración de quesos tipo suizo. Opica, bajo la denominación de *Agropica*, se convierte así en el centro que atiende al desarrollo de la ganadería, la producción y comercialización de la leche y el queso, y la organización de cooperativas comunales, en todo el Valle.

Las EE.EE.AA., por su parte, destacan a dos funcionarios (un Veterinario y un Contador experto en Cooperativismo), para el asesoramiento de las Comunidades del Valle y su orientación hacia la formación de cooperativas para organizar la producción agropecuaria de las mismas.

Es así que el 1º de Noviembre de 1970 se acuerda, en Asamblea General de Comuneros de Casta, formar una Cooperativa Comunal. La idea era organizar la comercialización de los productos, iniciándose el experimento con la cosecha de papas del año 1971 obteniéndose suficiente capital como para instalar una tienda de consumo con artículos de primera necesidad para el servicio del pueblo casteño; tienda que subsiste hasta la actualidad aunque participando de las reglas de competencia frente a las otras tiendas particulares que existen en la Comunidad. Con el desarrollo del programa de queserías se utiliza la pre-Cooperativa Comunal como base para consolidar dicho programa.

Es en el año de 1970 que se inicia, en el Valle la producción de quesos duros y semi-duros, los tipos Tilsit y Emmental, y la experimentación de un queso de maduración en menos tiempo y con un sabor menos "apestoso", y al que se le denominó "Andino".

En vista de las experiencias satisfactorias que se habían obtenido en algunas comunidades, se pensó en generalizar las acciones en todo el país y nace así el PROYECTO QUESERIAS NACIONALES (PQN) en el año de 1972, propiciando la instalación de pequeñas queserías rústicas en los lugares alejados de los centros poblados, con el fin de promover un mayor ingreso para los productores campesinos y la elaboración de productos de calidad sanitaria y alimenticia en beneficio de los consumidores (Plan de Operaciones del P.Q.N.: 1979).

Desde el inicio el Proyecto dió mayor importancia a las queserías para las Comunidades Campesinas, comenzando por las del Valle de Santa Eulalia y San Pedro de Casta entre ellas ¹⁸. En las Comunidades de menores recursos económicos, la instalación de plantas queseras fue apoyada por un Fondo Rotativo del Canton de Aorgau (Suiza).

Las metas socio-económicas que se planteó el P.Q.N., desde su comienzo hasta la fecha, pueden resumirse en dos (Ferrari: 1979):

- a) Intensificar el flujo de ingresos desde la ciudad hacia el campo despoblado y descapitalizado, asegurando que estos ingresos contribuyan al desarrollo integral de la comunidad interesada.
- b) Favorecer el abastecimiento regularizado y sano, para las aglomeraciones urbanas, en energía y proteína de alto valor nutritivo.

Es de notar que la producción de estos quesos está orientada hacia los consumidores de la ciudad, a su comercialización fuera de la Comunidad quedando para el campo la leche fluida y la elaboración de queso fresco.

En cuanto a los técnicos queseros, se incentivó la formación de ellos entre los mismos comuneros ganaderos, o hijos de comuneros mayores de 18 años, quienes aprendieron las nuevas técnicas no sólo con cursos teóricos, sino, sobre todo, con la práctica; siendo el principal centro para ello las instalaciones hechas en la Comunidad de San Pedro de Casta. Es de ahí que salen los técnicos queseros de las otras comunidades del Valle y de queserías instaladas en las diferentes zonas agrarias del país.

A medida que se desarrollaba el Proyecto se creaban nuevos centros de extensión más alejados, y se presentó la exigencia de una mayor formación para los extensionistas técnicos queseros, lo que llevó a instalar una Escuela Nacional Quesera (ESNAQUE), ubicada en San Juan de Chuquibambilla, en el Altiplano Puneño ¹⁹.

En el caso de la Comunidad Campesina de San Pedro de Casta, el informe del PQN de 1975 trae el dato de que hasta ese año se formaron 15 técnicos queseros. De ellos, 2 se encuentran, actualmente, trabajando en la planta quesera de la Comunidad, 1 tiene su propia planta y 3 se encuentran formando parte del personal del mismo Proyecto de Queserías Nacionales. El resto, esto es la mayoría, se encuentra dedicado a actividades agropecuarias propias de la vida en la Comunidad, sin tener nada que ver con la elaboración de quesos tipos suizos. Situación explicable en la medida que una planta quesera no requiere de más de 3 personas especializadas, que incluso pueden trabajar turnándose (como es el caso de la quesería de Casta). Para poder trabajar como técnico quesero, los formados como tales, sólo pueden hacerlo si ponen su propia planta quesera, lo que en Casta resulta difícil realizar por labaja producción

lechera.

Con el desarrollo del Proyecto de Quesería Nacionales y la instalación de queserías en 5 Comunidades Campesinas del Valle de Santa Eulalia, el centro de experimentación Agropica, que como señalamos fue cedido por Casta, se convierte en el centro de comercialización de los quesos. Entregan a Agropica su producción de quesos, las Comunidades de Huachupampa, Vicas y San Juan de Iris, a más de los quesos producidos en el propio Agropica. A dichas Comunidades se les compra los quesos aún frescos (a menos precio) para que terminen su proceso de maduración en la cámara instalada en Agropica. La administración de este sistema de comercialización corría por cuenta de los 2 funcionarios destacados por EE.EE.AA., quienes dirigen la venta de los quesos a los empleados de dicha empresa (hoy Electrolima). El objetivo era ofrecer queso de calidad a precios bajos al consumidor empleado de dicha empresa (promotora inicial del programa). Sin embargo, en la medida que llegaron los intermediarios urbanos ofreciendo precios más altos se inicia el fracaso del proyecto de comercialización de Opica, al no poder mantenerse los precios bajos, concluyendo con su desaparición al hacerse entrega de dicho centro a la Comunidad de Casta en el año 1975: al no haber la presencia coaccionadora de los funcionarios de EE.EE.AA. cada Comunidad Campesina inicia su propio sistema de comercialización, eligiendo al mejor postor para la venta de su producción.

En el caso de San Pedro de Casta, la producción de la planta quesera, inaugurada el 24 de Noviembre de 1973 en el mismo centro poblado de la Comunidad, se destina íntegramente a la venta entre los empleados de Electrolima.

Dicha planta quesera se crea como parte de la Pre-Cooperativa Comunal formada en 1971, con apoyo financiero del Fondo Rotativo para Comunidades que EE.EE.AA. creó, con capital suizo, para incentivar los programas planteados por COTESU en las Comunidades del Valle de Santa Eulalia. Esta pre-cooperativa no logra, ante SINAMOS, su reconocimiento como comunal por no agrupar a todos los comuneros: los socios son sólo 123 de un total de 300 comuneros, y de aquéllos sólo 60 son productores de leche y de éstos sólo 22 tienen más de 10 vacas y son los que concentran la producción de ganado vacuno al interior de la Comunidad.

En sus inicios la quesería logro ser abastecida por una producción de 900 a 1,000 litros de leche por día. En la actualidad, debido a la

disminución del ganado por la sequía de los últimos años, en los meses de abundancia llega a 300 litros por día; en los meses de escasez (Julio a Diciembre) baja hasta 130 litros por día. Considerando que para un kilo de queso "Andino" se requiere un poco más de 7 lts., la producción máxima de quesos es de 42 moldes de 1 Kg. por día, y la producción mínima de 18 moldes de 1Kg/día; lo que hace que la producción de esta quesería sea más que suficiente para abastecer a los empleados de Electrolima, por lo que resulta así más cómodo para los dirigentes tener asegurada una demanda permanente, aunque se cobre un precio más bajo, que estar a la expectativa de la demanda de los intermediarios. Por otro lado, Electrolima compensa con servicios de contabilidad y guía para la administración de la planta quesera.

Esto es en resumen la actividad de Cooperación Técnica Suiza y el Proyecto de Queserías Nacionales que, en sus casi 10 años de trabajo de este último, ha sido sometido a constante evaluación buscando reafirmar y perfeccionar objetivos y metas, principalmente en lo referente al aspecto social y cultural que no dió los resultados esperados. Así, el PQN hizo una serie de acciones para intentar evaluar en términos sociales y culturales su enfoque: en 1976 hizo una evaluación a cargo de personal especializado tanto peruano como suizo; a fines de 1977 organizó un seminario de una semana en la Universidad Católica del Perú con participación de todo el personal suizo y peruano del Proyecto y de expertos de diferentes entidades y sectores públicos; y en 1978 recurrió a una consultoría social. Los resultados que dieron esas evaluaciones, pueden resumirse en 3 puntos:

- a) La transferencia tecnológica fue todo un éxito a nivel de las Comunidades y de otras formas asociativas existentes en el campo después de la aplicación de Reforma Agraria.
- b) A nivel socio-económico no se ha logrado mayores cambios en el mundo campesino: los ingresos económicos que genera la venta de quesos tipos suizos no han sido revertidos en obras de desarrollo comunal.
- c) Se ha logrado abastecer a la ciudad de un producto con alto valor nutritivo y sano, eliminándose las intoxicaciones y contaminaciones infecciosas que otros tipos de quesos producen (especialmente el queso fresco en época de verano).

Finalmente, el P.Q.N. ha entrado en su fase de entrega total a

manos peruanas que deberán seguir con el asesoramiento a las queserías instaladas en todo el país. No sabemos qué sucederá a partir de entonces. Lo que sí es cierto es que el P.Q.N. fomentó en las Comunidades del Valle de Santa Eulalia, y muy especialmente en la Comunidad Campesina San Pedro de Casta, una nueva diversificación de la economía campesina, con la creación de un producto nuevo destinado exclusivamente al mercado de ciudades como Chosica y Lima.

4.- *SIGNIFICADO DE LA PRESENCIA DE LAS EE.EE.AA. Y COTESU EN SAN PEDRO DE CASTA*

Descrita la Comunidad Campesina de Casta y las obras y programas desarrolladas en ellas por EE.EE.AA. y COTESU, presentamos ahora un análisis de lo que significan los cambios introducidos por dichas entidades en la Comunidad de Casta, a partir de sus relaciones comunidad-metrópoli, y economía campesina-capitalismo, según lo hemos planteado al inicio de este artículo.

Las EE.EE.AA., dentro de su programa de asistencia social prestada a las Comunidades del Valle que les permitieron el uso de tierra y agua para sus instalaciones hidroeléctricas, promovió en la Comunidad de San Pedro de Casta, además de la instalación de energía eléctrica, obras de carácter público como la construcción de la carretera, apoyó con materiales para la construcción de los locales de la Escuela y la Posta Médica, así como la entrega de 10 litros por segundo de agua para la agricultura proveniente de la Ventana Seis, que se encuentra en territorio de la Comunidad.

Del mismo modo COTESU promovió, como ya explicamos, la mejora de la ganadería y de los pastos, así como la transformación de la leche en queso duro y semi-duro y su consiguiente comercialización en la ciudad, todo ello a través del Proyecto de Queserías Nacionales.

Todas estas obras de promoción y desarrollo hacen pensar, falsamente, a propios y extraños, que San Pedro de Casta es una comunidad "progresista", y, de alguna manera, "privilegiada" por la presencia de estas dos empresas. La realidad, sin embargo, se presenta diferente cuando realizamos un análisis más formal, que va más allá de la mera observación superficial. Así tenemos que:

- a) Es verdad que la energía eléctrica otorga una serie de beneficios a los pobladores casteños, beneficios que conocemos ampliamente; pero

no es beneficiosa la forma cómo ha sido entregado este servicio a la Comunidad, ya que ella se ha visto envuelta en contratos de servidumbre completamente onerosos en perjuicio y merma de su territorio, además de haber pagado con trabajo y dinero su propia instalación eléctrica, tanto domiciliaria como de servicio público. Asimismo la Comunidad paga el consumo de dicha energía con la misma tarifa que se dispone para la ciudad de Lima, que recibe el mismo beneficio sin haber tenido que entregar a cambio tierras y agua como es el caso de la Comunidad de Casta.

La instalación de la luz eléctrica en San Pedro de Casta significa el debilitamiento de la familia campesina, base de su organización, ya que encontramos un fuerte desarrollo de "vida nocturna" de los jefes de familia que, facilitados por la luz, se dedican casi diariamente a beber licor hasta altas horas de la madrugada, por lo que la mujer y los hijos se ven obligados a asumir las tareas agrícolas del padre y, si la economía familiar lo permite, a contratar peones. Esta realidad se evidencia con la existencia de 40 lugares de expendio de licor en la Comunidad que cuenta tan sólo con 243 casas, lo que nos da un promedio de 1 cantina por cada 6 casas. Las "tiendas", como se les llama en forma general a las cantinas, son viviendas familiares adaptadas para ese fin.

Por otro lado, el consumo de licor significa la necesidad de disponer de dinero en efectivo, para lo cual el campesino vende su producción agropecuaria en cantidades superiores a lo que debería enajenar para obtener los productos de subsistencia que él no produce, dando como resultado la merma del "fondo de subsistencia" de su producción, con la consiguiente crisis en la economía familiar. Esto aumenta aún más su dependencia del mercado capitalista, que le provee no sólo de dinero sino de licores de muy baja calidad (perjudicial a la salud del consumidor), y cuya compra permite el retorno de dicho dinero aumentado con la ganancia respectiva.

Cabe señalar que la venta de licor, si bien genera gasto y merma del ingreso familiar, (por parte de los que consumen), genera, también, diversificación de la economía doméstica y aumento del ingreso familiar, (por parte de los que venden); propiciándose así una mayor diferenciación socio-económica al interior de la Comunidad.

El uso del fluido eléctrico trae, también, consigo el ingreso del campesino al mundo del consumo capitalista a través de la adquisición de

artefactos electrodomésticos; para lo cual se ve obligado, igual que en el caso anterior, a vender casi la totalidad de su producción, de modo tal que no guarda lo suficiente para su consumo, viéndose luego en la necesidad de comprar los mismos productos de los mercados que abasteció, pero a precios mucho más elevados, o a comprar productos alimenticios de la industria urbana a precios también superiores a los que vendió su producción agropecuaria (intercambio desigual).

b) La construcción de una carretera a lo largo del Valle de Santa Eulalia, y el ramal que une ésta con Casta significa el rompimiento del aislamiento geográfico de la Comunidad, vinculándose ahora en forma más rápida y fácil, a través de vehículos motorizados, con la metrópoli limeña. Con esto se facilita una penetración más violenta del sistema capitalista, que, hasta antes de existir la carretera (1961), se presentaba en forma muy tenue, a pesar de la cercanía geográfica de Casta respecto a Chosica y Lima que, como sabemos, es el centro de difusión del capitalismo en nuestro país.

Sin embargo, cabe destacar que en las casi 2 décadas que tiene de construída la carretera no ha logrado aún desestructurar la organización comunal tradicional, que se mantiene vigente.

Lo que sí ha logrado la carretera es permitir la penetración del capital comercial que, como señala Marx, es la primera fase del desarrollo capitalista en una sociedad. Esto propicia la transformación de la producción campesina en mercancías. Y en el caso de la comunidad investigada, los campesinos casteños se han convertido en los más grandes comerciantes de la zona, sobre todo en lo que se refiere a su producción de papas que son muy apetecidas por los mercados de Chosica y Lima (se vende también otros productos: habas, arvejas, frutas, carnes, quesos y hierbas medicinales). Esto no significa, sin embargo, la desaparición del trueque, lo que se mantiene como sistema paralelo al de mercado y se realiza, fundamentalmente, con las otras Comunidades Campesinas del Valle.

Es de resaltar la venta reciente (hace 2 años) de las hierbas medicinales, que ha alcanzado un alto nivel de comercialización, facilitada por la carretera: se envían a Lima, entre los meses de Marzo a Setiembre, un promedio de 2,000 Kg. semanales de hierbas medicinales secas que son monopolizadas por 15 intermediarios casteños, quienes a su vez las venden a 2 distribuidores mayoristas de la capital. En este proceso el comunero recolector vende al intermediario casteño la hierba cortada y

secada al sol a un promedio de S/.40 el Kg.; el intermediario casteño lo transporta y lo vende al mayorista a un promedio de S/.80 el kilo; y éste último lo distribuye a los comerciantes minoristas en forma de paquetes de 30 gramos a un promedio de S/.60 por paquete, lo que significa que existe una ganancia bruta aproximada de S/.2,000 por kilo a beneficio del mayorista.

Lo anterior nos da una idea clara de que el campesino no está realmente obteniendo una justa ganancia de la venta de este producto. La razón está en que el campesino no valora su trabajo pues las hierbas crecen en forma silvestre y no demandan de él ningún trabajo agrícola el campesino se limita a recolectarlas, cortarlas y secarlas al sol, lo que le hace pensar que lo poco que le pagan es suficiente, está bien pagado. Esta situación ha llevado a una explotación extensiva y no planificada propiciando la depredación de este recurso natural.

Con la comercialización de sus productos el campesino casteño entra a articularse con la economía capitalista a través del intercambio desigual, porque el campesino vende sus productos a precios que no corresponden a su valor real y permite así la acumulación capitalista en la ciudad.

Asimismo, la carretera permite la afluencia de comerciantes que venden productos de la ciudad a precios más elevados que los precios de los productos del campesino; y llega así la producción industrial urbana que contribuye a romper la estructura de la industria doméstico-rural.

Finalmente, por constituir un medio fácil de comunicación, la carretera permite la llegada de turistas, tanto nacionales como extranjeros (que van a visitar las ruinas de Marcahuasi en territorio de la Comunidad), así como también de personas y entidades foráneas que trastocan la vida comunal y que sutilmente transmiten la ideología del sistema capitalista, que a su vez es reforzada con el sistema educativo de las escuelas estatales que existen en la Comunidad.

c) La comunidad ha obtenido como "beneficio" de parte de EE.EE.AA. la donación de diez litros de agua por segundo de la Ventana Seis, y la construcción de un canal de irrigación en la zona de Auquibamba. Este hecho, aunado a la promoción de COTESU para el sembrío de pastos, ha propiciado la modificación de los cultivos de dicha zona, reemplazando productos de pan llevar tradicionales por alfalfa, lo que convierte a esta zona, por la facilidad del riesgo, en zona de cultivo permanente y lucrativo, que beneficia a un pequeño grupo; ya que no todos los comuneros tienen parcelas en Auquibamba.

- d) Al convertirse Huinco (anexo de San Pedro de Casta) en el centro de operaciones de la principal central hidroeléctrica de las EE.EE.AA., con la consiguiente instalación de un campamento de vivienda para los empleados de la central, se genera una tendencia separatista de este anexo respecto a la Comunidad matriz, a tal punto que ha perdido relaciones a nivel comunal realizando en la actualidad, sus actividades casi en forma totalmente independiente.
- e) El desarrollo del Proyecto de Queserías Nacionales, por Cooperación Técnica Suiza, si bien tuvo como objetivo principal beneficiar al campesino intensificando, por medio de la quesería, el flujo de ingresos de la ciudad al campo, para con ello asegurar el desarrollo de obras de beneficio comunal, no logró alcanzar dicho objetivo por dos razones:
- 1) No se inició este Programa con un diagnóstico económico, social y cultural de San Pedro de Casta. Así, por ejemplo, no se tuvo en cuenta que Casta es una Comunidad Campesina sin tradición ganadera vacuna, ya que su actividad fundamental es la agricultura, siendo la ganadería una actividad secundaria y que sólo la desarrolla un grupo privilegiado de comuneros, que son al mismo tiempo el grupo de poder. El ganado significa para ellos una reserva económica y una ventaja frente a los que se dedican únicamente a la agricultura, pues cualquier contrariedad económica lo solucionan con la venta inmediata del ganado, sin tener que esperar la época de cosecha, ni correr el riesgo de que se pierda la producción agrícola. En este sentido, el programa de COTESU no ha significado la introducción de mejoras en la calidad de ganado ni de los pastos.
 - 2) Promovió el desarrollo aislado de la comunidad, sin tener en cuenta que está inmersa en una sociedad mayor, de carácter capitalista, por lo que cualquier proyecto de desarrollo que no vaya acompañado de un cambio total de estructuras, no podrá realmente conseguir cambios cualitativos. A lo más, conseguirá impulsar cambios cuantitativos que mantendrán al campesino en su situación de explotado.

De esta manera, las consecuencias de instalación de una quesería en la Comunidad Campesina de San Pedro de Casta, podemos resumirlas en

los siguientes puntos:

- Agudiza la diferenciación campesina al beneficiar, aún más, al grupo privilegiado de la Comunidad: los productores de leche, quienes han asumido el control y dirección de la quesería formada como pre-cooperativa comunal y en su condición de dirigentes de ella, controlan también la comercialización de la producción de quesos, consolidándose como grupo de poder.
- No se cumple el objetivo de destinar las utilidades que genera la quesería a beneficio de la Comunidad, porque participan de aquella sólo los productores de leche, quienes se reparten las utilidades y que, como ya señalamos, constituyen el grupo de poder.
- En la medida que el P.Q.N. promueve la elaboración de quesos tipos suizos para destinarlos exclusivamente al mercado de Lima, se limita el consumo de los campesinos, quienes, además, si quisieran comprarlos no lo podrían hacer por el bajo poder adquisitivo que les caracteriza.
- Se profundiza el problema nutricional de la población, especialmente de los niños; pues, si anteriormente a la instalación de la quesería se consumía la leche de vaca en poca cantidad, a la fecha ese consumo ha quedado reducido a nada y a un mínimo en el caso de los propios productores de leche, pues se prefiere vender la producción lechera a la pre-cooperativa para asegurar los beneficios crediticios de la tienda de consumo que controla la quesería. Además, la venta de la leche se convierte en un ingreso de dinero diario que permite la compra de otros productos de subsistencia que ofrecen las tiendas, aunque por supuesto los precios de venta y compra no son comparables: siempre el precio de venta del producto campesino es menor que el precio de compra de los productos urbanos.
- A nivel de la comercialización, la quesería no ha logrado una alternativa positiva para la distribución de su producción: no se han realizado estudios de mercado, resultando que la comercialización ha sido monopolizada por Electrolima, que exige precios muy bajos, casi al costo, limitando por consiguiente la ganancia real que debería producir la venta de los quesos.
- Finalmente, tenemos que por discrepancias con la política del grupo que controla la quesería, uno de los técnicos queseros se separa de ella y forma su propia planta quesera; asimismo, uno de los jóvenes comuneros aprende la técnica y también pone su propia quesería.

Estas dos nuevas queserías se convierten en competitivas frente a la pre-cooperativa, buscando captar la producción lechera, empleándose como método el préstamo de dinero que deberá ser devuelto en leche. En estos dos casos la comercialización de los quesos ha caído en manos de los intermediarios que son, al final, los más beneficiados con esta nueva producción campesina.

Para concluir podemos resumir las ideas expuestas en 2 puntos:

- a) La Comunidad Campesina de San Pedro de Casta mantuvo un sistema autárquico y un aislamiento económico respecto a Lima, pese a su cercanía geográfica, hasta 1936 en que se hacen presentes las EE.EE.AA. buscando explotar los recursos naturales del Valle de Santa Eulalia, donde está ubicada la Comunidad, para la generación de fluido eléctrico. Pero es recién en 1961, con la conclusión de la carretera, que se produce en forma mas intensa las relaciones comunidad-metropoli y economía campesina-economía capitalista.
- b) EE.EE.AA. y COTESU constituyen, para la Comunidad de Casta, los factores externos que impulsan una serie de cambios en la Comunidad, como ya vimos, que no son sino los mecanismos de integración de la Comunidad Campesina al sistema capitalista; cambios que han empezado a desestructurar la economía familiar de los campesinos y a favorecer la diferenciación socio económica de los mismos, en perjuicio total del sistema comunal.

Sin embargo, no queremos dejar la impresión de que idealizamos el dejar a la Comunidad a su propio y aislado desarrollo, que la energía eléctrica y la carretera no deberían haber llegado a ella. Nuestra intención es dejar sentado que el "progreso" que ha llegado a la Comunidad no ha sido para mejorar su sistema de vida, sino para someterla a nuevas formas de explotación que se encubren con la máscara del desarrollo y el progreso.

NOTAS

- 1 El Indigenismo se desarrolló en el Perú entre 1910 y 1930, aproximadamente, buscando revalorizar lo indígena como elemento básico de peruanidad. La Antropología en el Perú nació enmarcada en esta corriente, siendo su propulsor y máximo representante el Dr. Luis E. Valcárcel, quien fue además miembro del grupo indigenista "resurgimiento". Como referencia de esta influencia tenemos las monografías elaboradas por antropólogos bajo la dirección del Instituto Indigenista Peruano en las décadas del 50 y 60.
- 2 La Universidad de Cornell con su programa de estudios en Cultura y Ciencia Aplicada (1947), promovió la Antropología Aplicada, escogiendo la Hacienda Vicos, en Marcará (Ancash), como centro piloto para la aplicación de los métodos de la Antropología Cultural en un plan integral de cambio socio-económico de la región andina.
- 3 Para apreciar este fenómeno se puede revisar la bibliografía del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), en la que sobresalen los trabajos de Matos Mar, Cotler y otros (1969); Matos Mar, Salazar Bondy y otros (1968); Whyte y Williams (1969); Fuenzalida y otros (1968). En la perspectiva dualista se trata de explicar la situación de subdesarrollo por la supuesta presencia de dos tipos de sociedad: una tradicional y otra moderna.
- 4 En la literatura antropológica encontramos el análisis de la relación económica campesina-sociedad mayor en términos de relaciones mercantiles, esto es, a nivel del simple intercambio de productos agropecuarios por productos que el campesino no produce. En la investigación realizada en San Pedro de Casta, el análisis de esas relaciones va más allá del simple circuito compra-venta entendiéndose como Mercado un sistema de relaciones de producción además de las relaciones mercantiles.
- 5 La Teoría del Valor nos explica que el valor de un objeto está dado por el trabajo socialmente necesario que se empleó en producirlo, siendo el valor de ese trabajo el valor de la fuerza de trabajo incorporada a la mercancía; y el valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de vida que el campesino necesita para subsistir. Este valor se materializa en el precio, siendo característica del sistema capitalista la no coincidencia del valor y el precio.
- 6 El Modo de Producción Capitalista extrae excedentes de la economía campesina a través de una baja composición orgánica del capital, es decir, uso intensivo de la fuerza de trabajo (Plusvalía Absoluta), manifiesta en una superexplotación al pagarse la fuerza de trabajo campesina por debajo de la tasa media.
- 7 La Escuela Secundaria recién se inició en 1978 bajo la modalidad de Escuela de Gestión Comunal, con sólo el primer año y con 2 profesores pagados por la propia comunidad. Este año (1979) la Comunidad consiguió que la Escuela fuera reconocida como Centro Educativo, con profesores pagados por el Estado y que, paulatinamente, con la promoción iniciada el año pasado deberá llegar a

- contar con el quinto año de secundaria de Educación Básica Regular.
- 8 Estas Parcialidades son rezagos de los Ayllus que fueron reducidos a la Doctrina de San Pedro de Casta; y simbolizan la oposición alto-bajo. A los de Yañac se les considera venidos de Palle, un centro poblado en la parte más baja del Valle de Santa Eulalia y se les relaciona con la costa y los productos típicos de ella: yuca, camote, frutas. A los de Yacapar se les considera originarios de Huanza, una Comunidad en la parte más alta del Valle, y se les asocia con las alturas, los añaces o zorros, la lana, los ajos y las hierbas medicinales.
 - 9 Este punto será tratado con mayor profundidad en un trabajo posterior.
 - 10 Existen en San Pedro de Casta 4 sectores agrarios en la zona Quechua, cada uno de los cuales se utiliza durante todo un ciclo agrícola que empieza con la siembra de papas en el mes de Agosto y termina con siembra de habas en el mes de Febrero, pasándose a otro sector de acuerdo a decisión que se toma en la Asamblea General de Comuneros, según lo propuesto por la Sub-Administración de Aguas. En la zona Yunga existen 2 sectores agrarios que hasta hace 10 años, aproximadamente, se dedicaban exclusivamente al sembrío de maíz, pero que por falta de agua para el riego han dejado de ser tales, iniciándose en ellos la experiencia de sembrar frutales destinados al mercado.
 - 11 Estos reservorios son de origen pre-hispánico, hecho con piedras; excepto Pampacocha cuyas paredes han sido impermeabilizadas con cemento. Los campesinos de Casta suelen denominarlas "lagunas".
 - 12 La compra-venta de la tierra no es sino la transferencia del usufructo a cambio de dinero, que sólo se permite entre comuneros. "Compostura" es convertir en agrícola un terreno eriazó, el cual se solicita en adjudicación ante la Asamblea General de Comuneros, pudiendo ser heredado, transferido, arrendado.
 - 13 Maza: es la medida local de una parcela y consiste en una extensión de terreno que es trabajada (barbechada) por 2 taclleros durante un día de trabajo (de 9 a.m. a 5 p.m. aproximadamente). Mediciones realizadas en las chacras arrojan un promedio de extensión de 250 a 270 metros cuadrados por Maza. Asimismo en una chacra de una maza se siembran 70 kilos de semilla de papa (cada semilla con un peso promedio de 40 gr.)
 - 14 Al respecto ver el trabajo del Dr. Fernando Ortega sobre la dicotomía frío-caliente en San Pedro de Casta, publicado en esta misma revista.
 - 15 Fue el Sr. Daniel Ruza, investigador esotérico, el primero en promocionar la Meseta de Marcahuasi como centro de atracción turístico.
 - 16 El 10 de Agosto de 1906 se forma la Compañía Empresas Eléctricas Asociadas, por integración de las empresas relacionadas con el uso de la energía eléctrica, existente en Lima. Las Empresas que se asociaron con un capital de 1'500,000 libras peruanas de oro

- fueron: Empresa Eléctrica Santa Rosa, Compañía del Ferrocarril Urbano de Lima, Ferrocarril Eléctrico del Callao, Tranvía Eléctrico a Chorrillos. En 1910 se legaliza la constitución de las Empresas Eléctricas Asociadas.
- 17 El río Santa Eulalia, tributario del Rímac por la banda derecha, nace en Sheque, cerca del pueblo de Carampoma, por la unión de los torrentes Canchis y Sacsá.
 - 18 En la actualidad existen en el país unas 50 queserías, con una producción de por lo menos 500 toneladas de queso (Plan de Operaciones del P.Q.N.)
 - 19 En Setiembre de 1978 la Escuela Nacional Quesera fue transformada en Centro Nacional de Capacitación Profesional Extraordinaria: CENACAPE Quesero.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS CITADAS

BENGOA, José

- 1976 "Economía Campesina y Acumulación Capitalista"
Separata PUC. Curso de Economía Agraria.

CHAYANOV, Alexander

- 1974 La Organización de la Unidad Económica Campesina.
(1925) Buenos Aires: Nueva Visión.

FERRARI, Luigi

- 1979 "Problemática en la Introducción de una nueva Tecnología Rural en el Mundo Andino".
Lima. Ponencia presentada al "IV Congreso del Hombre y la Cultura Andina".

FOSTER, George

- 1967 Tzintzuntzan: Mexican Peasants in a Changing World
Boston: Little, Brown and Company

FUENZALIDA, Fernando; José Luis Villarán y otros :

- 1968 Estructuras Tradicionales y Economía de Mercado. La Comunidad de Indígenas de Huayopampa. Lima: I.E.P.

KAUTSKY, Karl

- 1972 La Cuestión Agraria
Lima: U.N.M.S.M.

KROEBER, A.L.

- 1948 Anthropology
New York: Harcourt, Brace and Company

- MARX, Karl
 1971 El Capital
 México: F.C.E (3 tomos)
- MATOS MAR, José; Augusto Salazar Bondy y otros
 Perú Problema, 5 Ensayos
 Lima: I.E.P.
- MATOS MAR, José; William Whyte y otros
 1969 Dominación y Cambios en el Perú Rural
 Lima: I.E.P.
- PROYECTOS DE QUESERIAS NACIONALES
 1979 Plan de Operaciones del P.Q.N.
 Lima, mimeog.
- REDFIELD, Robert
 1930 Tepoztlán: A Mexican village
 Chicago, University of Chicago Press.
 1953 *The Primitive World and Its Transformations* Cornell
 University Press.
 1955 *The Little Community* Chicago: University of Chicago
 Press.
- WHYTE, William; y Lawrence Williams
 1969 Factores Económicos y no Económicos en el Desarrollo
 Rural. Contribución a una teoría integrada del Desarrollo.
 Lima: I.E.P.